



ABSOLUCIÓN DE RECLAMO PRESENTADO RESPECTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN – MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL N° 005-2025-HSJL

(Bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057)

El Comité de Selección del Proceso de Contratación – Modalidad Suplencia Temporal N° 005-2025-HSJL, comunica que se ha recepcionado un (01) reclamo, el cual ha sido evaluado por los miembros del Comité presentes, conforme se detalla a continuación:

1. Detalle del Recurso Presentado:

- Expediente N°: 25-025466-001
- Postulante: Rivera Quintana Julio Rubén
- Tipo de Recurso: Recurso de reconsideración
- Puesto: Técnico/a Administrativo
- Dependencia: Dirección Ejecutiva
- Motivo: Solicita la reconsideración de la calificación de su experiencia laboral general en el sector público y/o privado.

2. Evaluación del Reclamo:

En atención a lo establecido en las **Bases del Proceso de Convocatoria**, y conforme a las **atribuciones y obligaciones del Comité de Selección**, este es el encargado de resolver los reclamos formulados por los postulantes, conforme al cronograma establecido en las bases del proceso.

3. Decisión del Comité:

Luego de la revisión exhaustiva del recurso presentado, y en concordancia con lo estipulado en las bases del proceso, **el Comité de Selección**, en coordinación con el responsable de evaluación del **área usuaria**, procede a determinar y declarar el recurso de reconsideración como:

FUNDADO

La experiencia laboral presentada ha sido reevaluada conforme a los criterios establecidos en las bases, considerándose válida para efectos del proceso. En consecuencia, **se determina que el postulante es APTO para continuar con la siguiente etapa del proceso de evaluación.**

Lic. SANDRA JUDITH ROJAS MEDRANO
Presidente del Comité de Selección
CAS-SUPLENCIA TEMPORAL- N°005-2025-HSJL

M.C. JOSÉ ERNESTO FERNÁNDEZ CHINGUEL
Representante del área usuaria
CAS-SUPLENCIA TEMPORAL- N°005-2025-HSJL